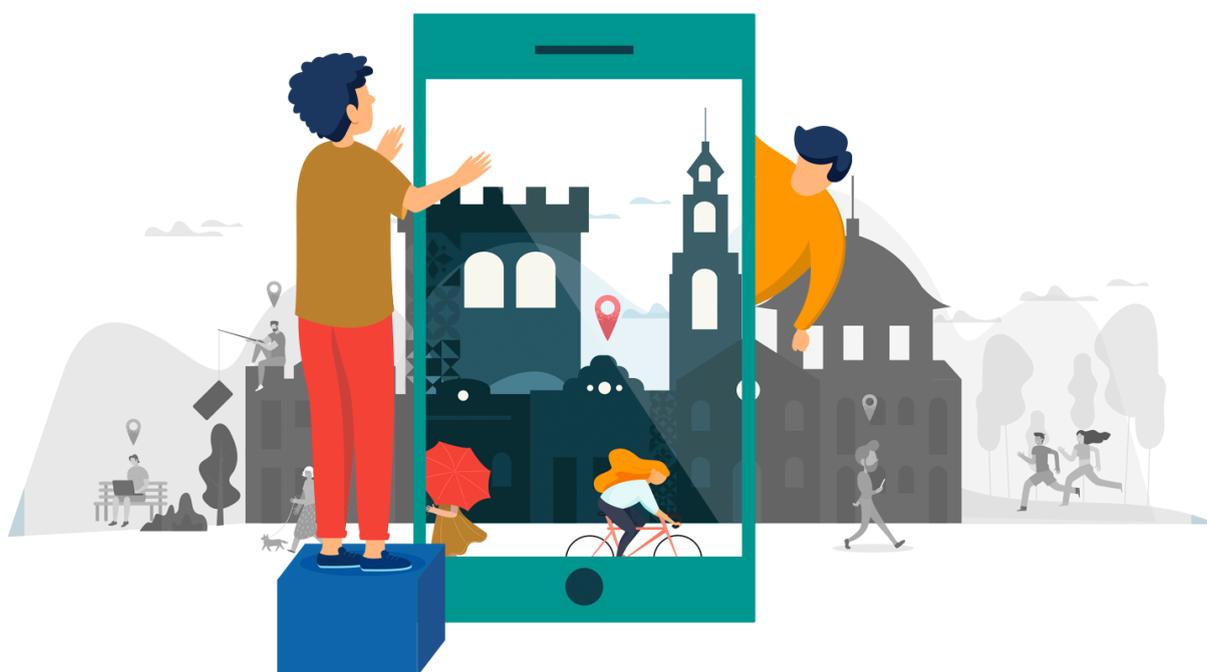


# BOLETÍN INFORMATIVO

---

PORTALES WEB PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALÈNCIA



## INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DIPUTACIÓN DE VALENCIA



**Portals**  
Municipals 8



Diputació  
de València

Para vuestra información, os compartimos el informe que emiten LA JEFA DE SERVICIO DE GOBIERNO ABIERTO E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL y EL JEFE DE SERVICIO DE INFORMÁTICA Y ORGANIZACIÓN, en relación con los **servicios del Buzón de Denuncias ofrecido por la Diputación a todos los Ayuntamientos**, para facilitar el cumplimiento de la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Visto que la nueva ley establece para el conjunto del sector público y, por tanto, para las entidades locales, la obligación de disponer de un sistema interno de información para la recepción de comunicaciones sobre infracciones normativas y penales.

Visto que el pleno de la Diputación de Valencia, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2023, aprobó la Estrategia de Integridad del Sistema Interno de Información.

La Diputación ha tomado las siguientes decisiones:

Primero: **Habilitación de una herramienta para la implantación del Buzón de Denuncias**, y del Sistema Interno de Información para su uso por parte los ayuntamientos de la provincia de Valencia por el **Servicio de Informática y Organización**. La herramienta estará disponible para todos los Ayuntamientos adheridos a la plataforma Portales municipales y que lo soliciten.

[Enlace de acceso al documento de solicitud de Buzón denuncias Portales Municipales.pdf](#)

Segundo: **La prestación del servicio de asesoramiento**, en relación a todos los documentos necesarios que se deban elaborar para la implantación del Sistema Interno de Información, difundiendo y divulgando toda la información y documentación redactada por parte del **Servicio de Gobierno Abierto e Integridad Institucional** de la Diputación Provincial de Valencia. Este servicio se prestará a todos los ayuntamientos de la provincia de Valencia que lo soliciten aún no estando adheridos a la plataforma Portales Municipales.

La solicitud del **servicio de asesoramiento y/o de los documentos necesarios** para la implantación del Sistema Interno de Información que se relacionan a continuación deberán solicitarse a través del trámite específico de la Sede Electrónica de Diputación de Valencia ([Acceso al trámite](#)).

1. Instrucción sobre el procedimiento de gestión de las informaciones recibidas en el Sistema Interno de Información del ayuntamiento/entidad local menor/mancomunidad (órgano colegiado).
2. Instrucción sobre el procedimiento de gestión de las informaciones recibidas en el Sistema Interno de Información del ayuntamiento/entidad local menor/mancomunidad (persona física).
3. Políticas del Sistema Interno de Información y protección de las personas informantes y las personas afectadas.
4. Modelos de formularios del Sistema Interno de Información.

5. En relación al asesoramiento específico que se requiera, se indicarán las cuestiones concretas planteadas, en el anexo que se deberá adjuntar a la solicitud.

## Acceso al trámite:



**CARPETA DEL AYUNTAMIENTO**  
Módulo de tramitación  
Miércoles, 26 de Julio de 2023

VA

La plataforma está funcionando correctamente.

Identificación

Identificación  
IDENTIFICACIÓN

Está accediendo al sistema de tramitación telemática para ayuntamientos de la Diputación de Valencia, si necesita administrar los permisos de acceso al ayuntamiento puede acceder al **Módulo de administración** a través de este enlace.

**Requisitos**

Para utilizar esta aplicación compruebe que dispone de los siguientes **Requisitos mínimos** para el acceso a la misma.

En el siguiente enlace puede **Verificar su configuración de firma**.

**Manuales**

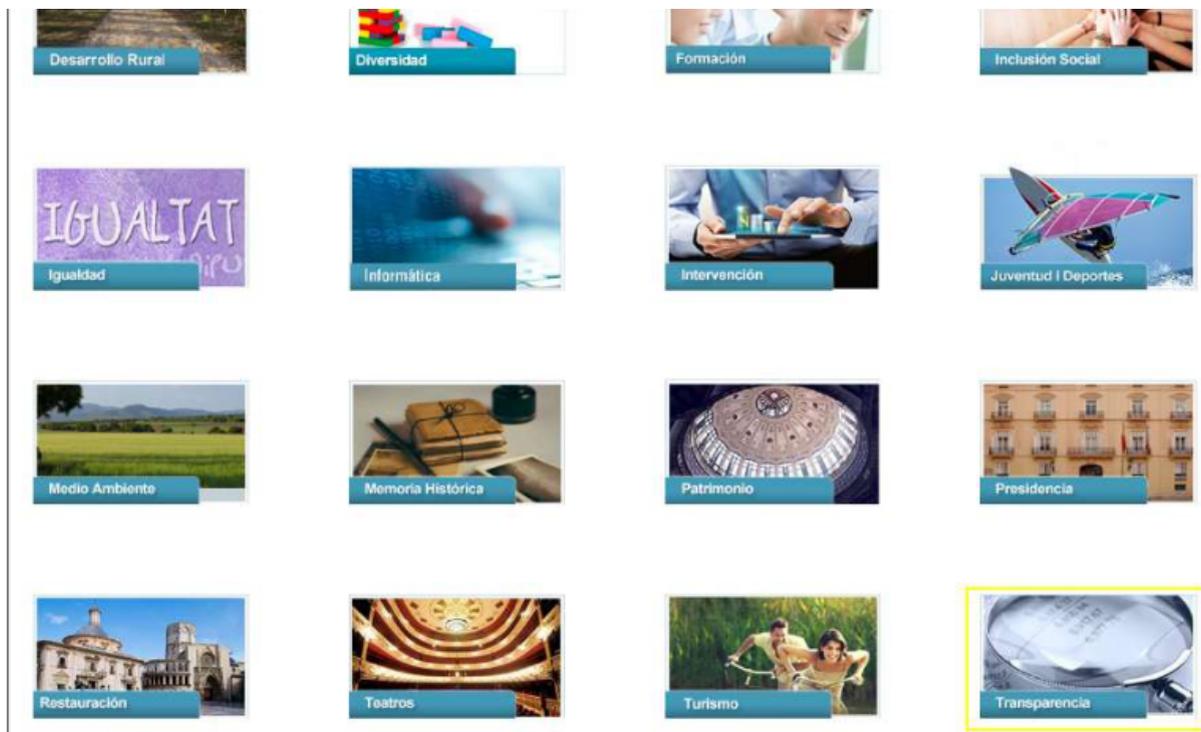
En el siguiente enlace puede consultar el **Manual de uso de la parte de tramitación**.

Para administrar los usuarios del Ayuntamiento puede consultar el siguiente enlace: **Manual de administración de usuarios**.

**Acceso**

Actualmente la plataforma dispone de dos tipos de clientes de firma: MiniApplet y AUTOFIRMA. La plataforma instanciará uno u otro dependiendo de si se puede ejecutar applets de java en el navegador o no.

- MiniApplet: Usa Applets de java y es el que se instanciará por defecto.
- AUTOFIRMA: Es una aplicación de escritorio. Se instanciará en el caso de que no se haya podido cargar el MiniApplet. Requiere una instalación previa. Puede descargar la aplicación desde este enlace: [Descargar Autofirma](#)



La plataforma está funcionando correctamente.

Ayuntamientos - Servicios - TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIAS

A CONVOCATORIAS 2020-21-22-23-24  

Encuentras 2 convocatorias. Máximo de la 1 a la 2.

- CONVOCATORIA CONJUNTA GV-DIVAL PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO - 2023 - SUBTRANS/2023**  
- [ 1 expediente ] - [ Tareas/comunic: convocatoria: 1 Finalizada, 1 Expedida ]
- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A MUNICIPIOS DE HASTA 50.000 HABITANTES Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL - 2023 - TRANS0V/2023**  
- [ 1 expediente ] - [ Tareas/comunic: convocatoria: 1 Finalizada, 1 Expedida ]

Manual FAQ Ayuda Accesibilidad Suplementos y quejas Encuestas

Diputación de Valencia  
Plaza Marqués nº 4, Valencia, 46003 - Valencia

La plataforma está funcionando correctamente.

Ayuntamientos - Servicios - TRANSPARENCIA

### OTROS TRÁMITES

Este herramienta le permite realizar trámites distintos a los ya tratados para los planes.

Seleccionando uno de los trámites abajo mostrados se accederá al formulario respectivo para realizarlo.

#### Trámites disponibles:

- Solicitud de asesoramiento y asistencia para la implantación de buzones de denuncias en las entidades locales**  
Solicitud de asesoramiento y asistencia para la implantación de buzones de denuncias en las entidades locales
- Solicitud de la utilidad de altos cargos para ACEMUC**  
Este trámite permitirá solicitar la utilidad de altos cargos, en caso de necesitar ayuda contactar con el servicio de Transparencia.

## Solicitud de asesoramiento y asistencia para la implantación de buzones de denuncias en las entidades locales

### Antes de tramitar debe saber

Desde esta tarea usted podrá solicitar los apartados disponibles para la convocatoria, donde se le pedirá los datos básicos de la solicitud.

#### Paso 1 - Completar formulario

Tendrá que indicar los datos básicos de cumplimiento para la solicitud.

#### Paso 2 - Anexo de documentación

Se podrá anexar los siguientes documentos...

De forma opcional:

- Documentación anexa a la solicitud

#### Paso 3 - Firmar y registrar de entrada

Para poder registrar, se le solicitará que la firme con su certificado digital. Una vez realizado este paso se dará por finalizada la presentación.

 Tras la presentación de la solicitud se creará un expediente de la solicitud.

[Formulario Entrada](#)

Solicitud de asesoramiento y asistencia para la implantación de buzones de denuncias en las entidades locales

PAJO 1 Paso 2 Paso 3

### Formulario Entrada

Instrucciones para cumplimentar el formulario

**Datos entidad**

CIF  entidad

Dirección

Ciudad  Provincia  Localidad

Teléfono  Email

El correo electrónico será utilizado para enviar, cuando se realice una solicitud telemática, la información de trámite que figura en el Manual de Administración de la Carpeta de Ayuntamiento.

**Datos de persona de contacto**

DNI/NIE

Nombre  P. Apellido  P. Apellido

Dirección

Ciudad  Provincia  Localidad

Teléfono  Email

Tengo interés en presentar una instancia.

Busco el trámite

**Datos adicionales**

- Instrucción del procedimiento de gestión de informaciones (logros categorías)
- Instrucción del procedimiento de gestión de informaciones (personas físicas)
- Políticas de y protección de las personas informantes y allegados
- Modelo de formularios del Sistema Interno de Información
- Asesoramiento específico (adjuntar anexos con cuestiones concretas)

Quitar y continuar

### Para más información:

- Teléfono de atención al usuario: 96 344 26 09
- Portal del proyecto: Para descargar los manuales y conocer las últimas novedades <http://portalesmunicipales.dival.es>
- Responsable del Proyecto PM: Eva García Moner 96 388 27 72 / 96 388 36 35

Y como siempre estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que tengáis sobre este servicio, o sobre cualquier otro de Portales Municipales a través del portal de soporte: <https://incidencias.dival.es/ProactivaNET/portal>